

Tambien tengo por conveniente comunicar á Vuexcelencia que habiendo vuelto á tocar en Guaymas el Bergantin de Su Magestad San Carlos al mando del teniente de Navio Don Jacobo Murphi, con el fin de proveerse de viveres y dinero para abastecer la importante Plaza de Acapulco, lo queda ya enteramente por lo tocante al primer renglon y en tanto grado que no ha podido conducir los acopios que mande hacer para el efecto, y por lo que hace al segundo se le ha surtido con lo que ha podido recogerse en los del Comercio y particulares mediante una subscripcion que se abrio por orden del Señor Comandante general de estas Provincias Don Nemesio Salcedo, habiendo extendido igualmente mis auxilios al Gobernador de la baja California que me hizo presente la falta de viveres que padecia por haberse perdido las Cosechas, todo lo qual se ha executado á mi satisfaccion, sin hechar mano de los bastimentos que varios particulares tenian comprados para cenducir á San Blas, en cuyo Departamento habia mucha necesidad de ellos.

Los azogues que he suplicado á Vuexcelencia se sirviese mandar remitir á estas Provincias de mi cargo, no ha sido posible que lleguen, por que por las canales por donde han pasado, han tenido presion de echar mano de ellos para las urgencias en que se han hallado, y como este ingrediente es tan necesario no solo para el fomento de las muchas minas que hay en esta Provincia sino para tener ocupada la gente popular que las trabaja, y mantener en ellos el sosiego de sus habitantes, espero que Vuexcelencia se servirá cubrir la falta del referido ingrediente, pues considero á estos vasallos muy dignos de que Vuexcelencia los atienda, en particular en las presentes circunstancias.

Si el Pueblo de Acapulco se hallase libre, podria hacerse este envio de Azogues directamente por mar al Puerto de Mazatlan y Guaymas por mitad para que lleguen con mas brevedad.

Dios guarde á Vuexcelencia muchos años. Arizpe veinte y tres de Febrero de mil ochocientos trece. Excelentísimo Señor.—*Alejo Garcia Conde*.—Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España Don Francisco Xavier de Venegas.

NUMERO 178.—CONTESTACION, RECOMENDANDO SE AUXILIE Á ACAPULCO.—9 de Julio de 1813.

Copia.—Por los oficios de Vsia duplicados de veinte y tres de Febrero ultimo me he enterado de la tranquilidad que se disfruta en esa Provincia del cargo de Vsia conservando la comunicacion con la de la Nueva Galicia, como de que en breve esperaba Vsia lograr también la pacificacion del territorio que media entre Guadalajara y el puerto del Rosario.

Lo quedo así mismo de que habiendo tocado en Guaimas el Bergantin San Carlos del mando del Teniente de Navio Don Jacobo Murphi con el fin de proveerse de viveres y dinero para socorrer á Acapulco dispuso Vsia se habilitara del primer renglon en abundancia, como se verificó, y del segundo con lo que pudo colectarse del Comercio y particulares por medio de una Subscripcion que se abrió por Orden del Señor Comandante general Don Nemesio Salcedo, habiendo Vsia extendido igualmente sus auxilios al Gobernador de la baja California.

Y en cuanto á los Azogues de que trata en su citado oficio, y que el Señor Comandante general de la Nueva Galicia detuvo para cubrir sus urgencias, he dispuesto que de mayor cantidad que se deben, y han de remitir á la Caja de Guadalajara á la de Cosak los que Vsia reclama, cuya providencia he comunicado al expresado Señor Comandante general de Nueva Galicia, y al de Provincias Internas Occidentales: quedando impuesto de que los envios á las del mando de Vsia podrán hacerse con mas comodidad por el Puerto de Acapulco á los de Mazatlan y Guaimas, lo que me servirá de gobierno en permitiendolo las circunstancias.

Dios etcetera Julio nueve de ochocientos trece.—Sr. Don *Alejo Garcia Conde*.

Encargo á Vsia muy particularmente que siempre que algun Buque Español llegue á los Puertos de esa Costa con el objeto de surtirse de viveres para conducir á Acapulco, dé Vsia sus activas providencias para que sea protegido y realice su retorno con brevedad, y si Vsia

podiera emplear desde luego algun buque que le ocupase en prover de aquel articulo y aun de municiones si le fuera posible á aquella fortaleza, contribuiria Vsia mucho á su conservacion que importa á toda costa en concepto de que su perdida causaria graves males á todo el Reyno, y que aquellos bizarríos defensores son dignos de la mayor consideracion por las pruebas de fidelidad y constancia que estan dando.—Rubricado.

NUMERO 179.—ORDEN AL COMANDANTE DE NUEVA GALICIA, PARA QUE AUXILIE Á ACAPULCO.—28 de Mayo de 1813.

Las ultimas noticias con que me hallo del rumbo de Acapulco son de haverse retirado vergonzosamente y embarcarse por la Palizada para aquel Puerto el Comandante de Division Don Francisco Paris; dando lugar á la dispersion de su tropa, y verificandolo igualmente á las cercanias de esta Capital acosados por los enemigos el Teniente Coronel Don Francisco Rionda y el Capitan Don Manuel del Cerro con el resto, desunidos y desarmados de la gente que tenian á sus ordenes, quedando por consecuencia toda la extension de Pais que intermedia entre Cuernavaca y el Puerto en un completo abandono.

Las muchas atenciones que rodean este gobierno y el estado de dispersion y desorganizacion en que hallé el Exército al encargarme del mando me imposibilitan de enviar por ahora á Acapulco la fuerza armada que se necesita para batir las numerosas gavillas de rebeldes que existen por aquella parte y socorrer su guarnicion que se halla en extrema necesidad de viveres, municiones y dinero, y por consiguiente en mucho riesgo de no poder resistir los ataques del enemigo. Para precaver, pues, el gran mal que causaria á la Patria la perdida de aquella Fortaleza, que daría á los faciosos opinion y recursos con que continuar la cruel guerra que nos hacen prevengo á Vsia que con la posible brevedad envíe desde el Puerto de San Blas el buque que estubiese mas pronto con viveres, municiones y dinero que le permitieren sus atenciones para el socorro de la guarnicion tomando igualmente las demas

providencias que le dictare su celo para mantener aquel punto, entre tanto que yo puedo habilitar una expedicion y franqué el camino, conduzca los auxilios necesarios y sostenga la expresada Plaza.

Dios etcetera. Mexico Marzo veinte y ocho de mil ochocientos trece.

Señor Comandante general de la Nueva Galicia.—Rubricado.

NUMERO 180.—CONTESTACION DE CRUZ QUE HA ESTADO AUXILIANDO Á ACAPULCO.—12 de Mayo de 1813.

Excelentísimo Señor.—En contestacion al Oficio de Vuexcelencia de veinte y ocho de Marzo que recibí antes de ayer sobre auxilios á Acapulco duplico el que dirigi á Vuexcelencia con fecha de ocho sobre el mismo particular, y por él verá Vuexcelencia cumplidos sus deseos aun antes de haverse servido manifestarmelos.

Desde que me halle mandando en este Reyno de Nueva Galicia no he dejado de auxiliar constantemente á Acapulco, lo que continuaré haciendo hasta donde alcance la posibilidad de mis recursos.

Dios guarde á Vuexcelencia muchos años. Guadalajara doce de Mayo de mil ochocientos trece.—Excelentísimo Señor.—*José de la Cruz*. Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España.

NUMERO 181.—NOTICIAS DE VERACRUZ.—16 de Enero de 1813.

Numero uno.—Noticias de Veracruz de diez y seis de Enero.

Hace veinte y dos dias desembarcaron en este Puerto los Señores Gefes del Reino: El Señor general Peña Virey. El Señor General Cuesta General en Gefe de lo Militar. El Señor Ballesteros de segundo: dos Generales Ingleses y catorce mil Soldados: avisaron su llegada y pidieron transportes, anunciando arribarian en breves dias varios buques con mas gente, lo que seguramente se ha verificado por haber cruzado extraordinario para Mexico con noticias de España que son inmejorables.

Francia pide paces y los nuestros van sobre Paris con egercito de ciento cincuenta mil hombres. Aqui se dice que Fernando septimo está en Madrid; pero lo mas comun es que viene en Mayo.—Rubricado.

NUMERO 182.—GUARNICION EXISTENTE EN ACAPULCO EN 21 DE Mayo de 1813.

Número 2.—Extracto de las Tropas que pasaron revista en el mes de la fecha.

Artilleros del Pais	059
Compañia veterana	033
Granaderos de Veracruz	024
Dragones de Tulancingo	016
Milicias de esta Division 5ª 6ª y 7ª	129
Voluntarios Patriotas del Pais	073
	334

Destinos en que se hallan.	
En el Hospital Real se hallan situados cuatro cañones del calibre de 6	120
En el Cerro de la Mira vn destacamento de	040
En el Campo de Marte se hallan dos Cañones con	020
En las abanzadas en varios puntos de la poblacion	026
En las Lanchas Cañoneras	006
	212

Quedan para todo el servicio de esta Fortaleza.

Nota.—Que con los ciento veinte y dos hombres que resultan para el servicio de la Fortaleza entre Artilleros y Fusileros se conservan diariamente de Guardia en la puerta principal veinte y uno que distribuye siete Centinelas, y en la bateria diez y seis Artilleros con quatro continuas vigilancias ademas de un Oficial y cuatro hombres que hay en ella de ronda desde que anochece hasta que amanece, Acapulco treinta y uno de Marzo de mil ochocientos trece.—Rubricado.

NUMERO 183.—PRESUPUESTO DEL GASTO MENSUAL DE LA FORTALEZA EN ACAPULCO.—1º de Abril de 1813.

Número tres.—Nota de las cantidades que eroga mensualmente esta Real Tesoreria en los preci-

sos gastos de la Guarnicion de la Plaza y demas que se expresan.

En la Compañia de Artilleria	470	0	0
En los agregados de dicho Real Cuerpo	500	0	0
En la Compañia fija veterana	650	0	0
En el Piquete de Granaderos	400	0	0
En el de Dragones de Tulancingo	166	0	0
En el de Milicias de la 4ª Division	700	0	0
En el de id. de la 5ª	625	0	0
En el de id. de la 7ª	500	0	0
En los Paisanos voluntarios	1500	0	0
En los voluntarios Españoles	200	0	0
En los Empleados de Real Hacienda	300	0	0
En los Marineros de las Lanchas Cañoneras de esta Bahía	880	0	0
Gastos del Real Hospifal	260	0	0
Sueldos de sus dos Cirujanos	120	0	0
En luces de la Plaza	100	0	0
Gastos extraordinarios de obras y otros precisos, lo menos	300	0	0
En gastos de manutencion de forzados y demas preos de Gobierno	100	0	0
	7771	0	0

Nota.—Cuyos gastos un mes con otro suelen ser mas que menos. Tesoreria de Real Hacienda de Acapulco primero de Abril de mil ochocientos trece.—Giral.—Rubricado.

NUMERO 184.—NOTICIA DE LOS EFECTOS QUE SE NECESITAN EN EL CASTILLO.—1º de Abril de 1813.

Número cuatro.—Plaza de Acapulco. Relacion de los efectos y utiles que Don José Antonio Gongora como Comandante encargado de la Artilleria considera indispensablemente necesita esta Plaza vengan del Apostadero de San Blas para el servicio y defensa de dicha.

- 30 Quintales solo de polvora fina para cartuchos de fusil y los demas posibles gruesa para la Artilleria.
- 100 Espeques de la mejor madera.

- 10 Quintales de Cuerda-mecha de las que apenas existen seis arrobas.
 - 60 Tablones de Cedro desde doce pulgadas hasta una y media, y de largo cuatro varas que sirvan para Gualderas y para ejes algunas de la madera mas dura.
 - 8000 Piedras de chispa castellanas de las que solo existen en el dia quinientas.
 - 100 Quintales de plomo para balas de fusil y metralla de Artilleria del que no hay ni un solo adarme, y que por falta de metralla de fierro, hay que suplir con este articulo la que consume el numero de cañones montados.
 - 10 Piezas de Brin para cartuchos.
- Acapulco y Abril primero de mil ochocientos trece.—Jose Gongora.—Rubricado.

NUMERO 185.—PARTE DEL COMANDANTE DEL BERGANTIN EL ALCÁZAR, Á CRUZ, DEL ESTADO EN QUE DEJÓ AL CASTILLO DE ACAPULCO.—29 de Abril de 1813.

Acabo de llegar á este Puerto con este Bergantin de mi propiedad y mando nombrado Nuestra Señora de Guadalupe (Alias el Alcazar) procedente de Acapulco, de donde sali el dia cinco del presente mes con el cargamento que consta de la adjunta nota la que incluyo para la inteligencia y gobierno de Vsia: durante nuestra navegacion no nos há ocurrido cosa digna de ponerse en la atencion de Vsia.

Sin embargo que no dudo que el Señor Gobernador de aquella Plaza comunicará á Vsia en esta ocasion el estado en que se hallaba aquel Puerto, no quiero omitir el hacer á Vsia presente de mi parte lo siguiente.

Pocos dias antes de mi salida de aquella Bahía vimos que se estaban reuniendo los Insurgentes en las inmediaciones de aquella fortaleza, en terminos que en un Cerrito que llaman del Herrador que se halla á tiro de Cañon del Castillo se ocupaba por un numero crecido de ellos en hacer preparativos como de colocar alguna artilleria. En estos terminos quedaban á mi salida, y á los dos dias que nos hallabamos en la mar en calma, como distancia de catorce leguas del Puerto, oimos los tiros del Castillo, y segun la violencia del fuego que este ha-

cia infero que los Insurgentes cargaron con fuerza contra aquella fortaleza, porque desde las quatro de la madrugada que empezó el fuego hasta las dos de la tarde que habia cesado á cuya hora nos entró el viento y nos separamos de aquel punto, alejandonos en terminos que ya no percibimos ningun tiro.

Lo resultado del ataque es de inferir (con bastante probabilidad) que los rebeldes hayan experimentado su ultimo desengaño acerca de rendir aquella Plaza que no la conseguirian jamas mientras no le falten viveres y numerario para los pagos de las pocas tropas que la guarnecen. Pues sin embargo del obstinado empeño de esta Canalla conozeo que tienen poca ó ninguna inteligencia para rendir á la fuerza un Castillo como aquel.

Es cuanto en cumplimiento de mi obligacion, puedo por ahora poner en la atencion de Vsia.

Dios guarde á Vsia muchos años á bordo del citado Bergantin anclado en el Puerto de San Blas y Abril veinte y nueve de mil ochocientos trece.—Jose Agustin Zubillaga.—Señor Comandante General en Gefe Don Jose de la Cruz.—Rubricado.

NUMERO 186.—ORDEN DE CRUZ AL COMANDANTE DE SAN BLAS, REMITA AUXILIOS Á ACAPULCO.—6 de Mayo de 1813.

El Gobernador interino de Acapulco me ha pedido con urgencia lo que comprende la relacion de que acompaño copia, y siendo preciso y justo continuar auxiliando aquella Plaza, y auxiliar en lo posible las angustias de nuestros compañeros de armas que la defienden con el mas constante valor de las incursiones de la Canalla que los tiene bastante acosados, espero que empleará Vsted todo su celo y actividad para acopiar con la mayor prontitud el todo ó la mayor parte posible de lo que menciona dicha relacion, previniendo tambien un Buque que lleve los citados renglones á Acapulco con la brevedad que exige el caso.

Por lo que toca á polvora supongo que tendrá Vsted alguna buena porcion que poder remitir, pues yo tambien enviaré de aqui el numero de cajones de cartuchos que me sea dable.

Los espeques es cosa corriente. La cuerda

mecha lo mismo, y sino la hubiere es preciso fabricarla inmediatamente. Considero que tambien habrá el numero de Tablones de cedro que se pide. Las piedras de chispa las remitiré yo de aquí. El Plomo no se encuentra aquí en esta Ciudad, y así es preciso que Vsted acopie en ese Apostadero el que fuese dable, para que unido al que pueda facilitar de esos Reales Almacenes componga una porcion regular, pudiendo suplirse lo que falte con balas de fusil si las hubiere hechas y la metralla etcetera que pueda enviarse. Las piezas de Brin las habrá en dichos Almacenes y sino se comprarán, pues que en la actualidad debe haberlas con abundancia en ese Comercio.

Ademas enviaré de aquí veinte y cinco ó treinta mil pesos para los gastos precisos de ese Apostadero en que es necesario guardar la mayor posible economia.

Por ultimo como el fin es auxiliar aquella Plaza con la prontitud que exigen las circunstancias segun llevo dicho, no dudo que pondrá Vsted todo su conato y obrará en el asunto con la eficacia que acostumbra para que se logren mis deseos, los cuales solo se dirigen como Vsted conocerá al mejor servicio.

Al Contador Don José Monzon le traslado esta orden para que de acuerdo con Vsted en todo aquello que le compete y coadyube por su parte al mas puntual cumplimiento de ella como lo aguardo de su celo.

Dios guarde á Vsted muchos años. Guadaluajara seis de Mayo de 1813.—José de la Cruz.—Señor Comandante interino del Apostadero de San Blas.—Rubricado.

NUMERO 187.—PARTE DE VELEZ Á D. JOSÉ DE LA CRUZ, DE LA SITUACION QUE GUARDA LA GUARNICION DE LA FORTALEZA Y LO OCURRIDO EN ELLA DESDE NOVIEMBRE DE 1812 AL 3 DE ABRIL DE 1813.

Por el Navio de Su Magestad Fernando Septimo que salió de este Puerto para el de San Blas en el proximo pasado Noviembre escribí á Vsia bajo las fechas doce y eatorce del mismo comunicandole la situacion de esta Plaza y sus costas con todas las demas ocurrencias hasta aquel dia. Despues acá han sobrevenido

otras de la mayor entidad que en fuerza de mis deseos hubiera querido trasladarlas inmediatamente al conocimiento de Vsia, pero privado de todo Buque, y en espera de la llegada de alguno, se ha ido pasando insensiblemente el tiempo, habiendo resuelto á mandar con solo este objeto una de las dos Lanchas Cañoneras existentes en esta Plaza, á pesar de la falta que se deja entender me haria en estas circunstancias; pero la casualidad dispuso que cuando estaba alistandose, se presentara el Bergantin mercante nuestra Señora de Guadalupe (alias el Alcazar) procedente de Guayaquil con algunos viveres (de que ya se carecia bastante) y teniendo su Capitan y dueño Don José Agustín Zubillaga que ir á aquel Puerto con especulaciones de Comercio aprovecho la oportunidad para detallarlas á Vsia por su orden, y en cuya larga narracion no tendré poco en que ejercitar su paciencia, pero quiero mas padecer en el concepto de Vsia la nota de cansado con tal que nada ignore, que el suprimir por abreviar algunas cosas que dejan dudas y lugar á la interpretacion con notable perjuicio del acreditado y distinguido celo de Vsia por el mejor servicio del Rey y la conservacion de sus dominios. En tal concepto comienzo así.

En los dias veinte y seis y veinte y siete y veinte y ocho del indicado Noviembre fué atacada esta Poblacion por un grueso de enemigos á la viva fuerza, despues de haberse apoderado del Cerro de la Mira que la domina, y en cuyo puente conservo un destacamento proporcionado á la corta guarnicion: el numero de aquellos era incalculable por que ocultos en las barrancas y quebradas de estas Cerranias se remudaban continuamente dando el posible resguardo á la fortaleza, y desde donde obserbaba yo sus movimientos, dejando operar para la defensa de las partidas que se aproximaban á las orillas de la Ciudad á un fortin situado en el Hospital Real con cien fusileros: un Cañon en el corredor del mismo Convento y las Lanchas cañoneras de Bahia, cuyos fuegos hechos con orden y acierto no bastaban á que la obstinacion de semejantes reveldes desistiesen de su empresa, pero si, á que entrasen en la Ciudad, cuyos intereses en ella de particulares excede de millon y medio de pesos en frutos y efectos que no pueden resguardarse en lo in-

terior del Castillo. En estas circunstancias y consultando mas con el irresistible daño de un clima tan enfermizo que con el numero de enemigos me vali de la terrible arma de la bomba haciendo uso del mortero: sus extragos en esta vil canalla causaron tal daño y terror que no podia menos de advertirse por sus precautivas operaciones aprovechandome de tan oportuna ocasion mande en la madrugada del veinte y nueve un Piquete de cien fusiles sobre ellos, que los desalojaron completamente posesionandose de nuevo de aquel interesante punto, tomándoles algun tren de Artilleria que ya preparaban y restaurando á estas infelices familias á sus chozas y casas que necesariamente tuvieron que desamparar por que sus fuegos alcanzaban hasta la ultima distancia. Descan ó Señor, General, desde aquel punto esta debil guarnicion y resto del vecindario de cuya fidelidad nada tube que desear pues á porfia se empeñaban todos en la defensa, no obstante que conllestaban con sus inmediatos parientes, que sin dejar duda se conocian; pero enseguida sobresalta mi cuidado (mas que el de ellos) una Canoa Correo que me llega de la Palizada en que de Oficio me dicen varios Subdelegados y Gefes de Division de la Provincia de Oaxaca que aquella Capital habia sido invadida por el Caudillo Morelos el veinte y cinco del indicado Noviembre, y que se habia rendido á las once de la mañana del mismo dia, sin detallarme defensa de guarnicion y vecindario ni fuerza del enemigo.

Pocos dias antes habiamos sabido veridica y circunstanciadamente que este monstruo de la especie humana sufrio en Orizaba, Tehuacan y otros puntos cuatro derrotas por el acreditado valor del Exercito Real, actividad y pericia de sus Gefes, obligandolo en la ultima á fugar con solo veinte y cinco hombres de los de su salvaguardia cuando viviamos en este desgraciado y lastimoso punto llenos de la mayor satisfaccion por tan interesantes noticias gradue Vsia ¿cual seria mi sorpresa á vista de las ultimas? Ignorando como ignoraba las circunstancias de su rendicion, sabiendo su fuerza y precauciones de defensa, consultando con los efectos consiguientes en la Provincia toda, y el gran estrecho de asedio en que indispensablemente iban á poner esta Plaza por los in-

mediatos auxilios de correspondencia y viveres especialmente de dieta y convalecencia que teniamos de ella y me faltarian con este motivo; ¿Como considera Vsia mi debil espiritu? Con todo, manifestando en lo publico una gran presencia de animo, tome algunas providencias y me preparé á resistir y superar en lo futuro las siniestras noticias que de dia esperaba de la Costa de Sotavento con mas el retardo de los socorros de otros viveres que ya afligian.

Seguidamente recibo oficio del Comandante de la quinta Divicion Don Francisco Paris Su fecha diez y seis de Diciembre por el que entre otra cosas me dice, que el tres del mismo habian decapitado el Excelentísimo Señor Comandante de las armas de aquella Provincia y el Teniente Coronel Don Jose Maria Regules, quedando en Capilla el Señor Coronel Don Bernardino Bonavia Comandante de Brigada con otros muchos europeos y gente de lustre que no pudieron fugar como lo hizo el Señor Arzobispo electo de México, Intendente y otros varios, y de este modo se fueron sucesivamente prolongando las malas noticias hasta llegar el caso de que á principios del pasado Marzo emigraron los Comandantes de la quinta y sexta Divicion con todos los demas vecinos pudientes y Subdelegados de las jurisdicciones de Xamiltepec y Ometepec, unos refugiandose á esta Plaza y otros con diversos sentimientos habiendo reunido alguna gente de Armas, giraron por tierra, y cuya suerte en el dia esta problematica.

Desamparados aquellos puntos y en especial el de Ometepec y la Palizada antes de haber entrado en accion ni vistole siquiera la cara al enemigo, dejando en el territorio mas de cuatrocientos fusiles; y no pudiendo ocultarse á mi los verdaderos causales de esta intempestiva providencia, y lo bien dispuesto de los animos de aquellos habitantes á defender su suelo patrio y hogares con el mismo entusiasmo y valor que hasta allí lo habian hecho escarmentando en todos tiempos las repetidas tentativas de los rebeldes; unido este conocimiento al contenido de una esquila que en forma de parte me escribe posteriormente un Cabo de ellos avisandome por cosa cierta la reconquista por nuestras Tropas de la Capital de Oaxaca, y que Morelos derrotado se aproxi-

maba sobre aquel punto, dispuse una expedición marítima compuesta de una Lancha y dos Canoas armadas en lo posible y al mando de un Oficial activo que explorasen aquel territorio, circulando entre sus oriundos las Proclamas que le dí por si con ellas podía volverlos á reunir y hacer una defensa honrosa, antes que el enemigo aumentara su fuerza aprovechando los momentos de su desamparo. El resultado fué que en tres dias unicos que estuvieron sobre aquellas playas se le reunieron de la jurisdicción mas de cien hombres de toda arma por que ya Morelos estaba en la Cabeceza y tenia tomadas todas las vertientes impidiendo el paso á la Rada de la Palizada destacando para aquel punto un grueso de sus gavillas que aunque se avistaron no llegó el caso de ataque, seguramente por que vieron la circunstancia con que los esperaban, y el respeto que les causó la Artillería de la Lancha lo que visto por el Oficial Comandante, y que no podía subsistir allí por la carencia de viveres, teniendo que consultar con el regreso, retrocedió á esta Plaza embarcando la gente de Armas de aquel suelo, que pudo, y despues de haberse informado generalmente por todos cuantos se le presentaban, que en efecto era cierta la reconquista de Oaxaca, cuya acción, dicen aquellos fué tan sangrienta que quedaron los cañones de la Ciudad cubiertos de cadáveres de insurgentes.

Hasta aqui todos los acontecimientos de esta Plaza y sus costas comarcas despues de mi última contestación con V. S. y las noticias adquiridas dentro de aquel termino á que solo me resta agregar la que instruye la papeleta adjunta numero uno que recibí por la jurisdicción de Ometepec antes de ser posesión de los enemigos. V. S. con su perspicaz penetración y prudencia dará á todo esto en general y á cada cosa en particular el lugar que merezca en su acertado concepto, haciendose cargo como de camino, el estado aflictivo en que se halla este desventurado punto de mi cargo, aislado, privado de toda comunicación y socorros que no sean de ultramar, y en tan largas distancias como San Blas, Puerto de Guatemala y Reino del Perú, sujeto á una guarnición tan corta como la de trescientos treinta y quatro hombres en el orden que ma-

nifiesta la relación numero dos, y con los cuales tengo que subvenir á toda atención interior y exterior de la fortaleza y servir su batería compuesta de cuarenta y seis cañones los mas de grueso calibre y cinco Baluartes, dos fortines con seis piezas medianas y dos Lanchas Cañoneras y lo que es mas el clima y temperamento mas temible en este emisferio que los mismos insurgentes, pues no solo aniquilan la robustez y sanidad de sus habitantes extemporaneamente sino cuantos acopios se hacen de las mas frescas semillas para su conservación y defensa, sin que hayan bastado á precaver este daño cuantas especulaciones se han hecho.

En el dia con el motivo de la llegada del Bergantin de Guerra San Carlos, y el de igual clase Fernando septimo procedente de Sonsonate y el Realejo podría contar á no ser aquel motivo con una competente provision de viveres para un año; pero Dios sabe si á beneficio del cuidado y precauciones se podran conservar seis meses, comprendiendo en este calculo el cargamento que de orden de V. S. se me há asegurado conduce de San Blas el Lucero, de modo, Señor, que en esta parte descansa por ahora mi cuidado, y ojala corriera igual suerte con ganado mayor para refrescar en las proximas aguas á esta corta guarnición, y precaverla de enfermedades epidémicas que son consiguientes á la continuación de salados; pero insurgentada la Palizada, y toda la Costa de Sotavento, no me quedan recursos á impedir este daño tan visiblemente manifesto por los estragos que causó en el año anterior de ochocientos once, y los buenos resultados del de ochocientos doce en que puse oportunamente todo mi conato sobre este ramo.

Lo mismo digo y mucho mas en razon de numerario: este precioso y tan necesario articulo como agente principal y movil de todas las cosas, y que en manera alguna puede guardar paralelo con ningun otro (supuestas las circunstancias) affigen ya demasiado á mi discurso siempre escaso: en quince meses que llevo de mando no he tenido de él mas socorros ulteriores ni mas entradas por razon de derechos en Cajas que cinco mil pesos, que como residuo de diez mil condujo de Guaimas el Bergantin San Carlos en esta última expedición y treinta mil pico mas ó menos á que ascende-

rian los derechos que causó en sus extracciones y ventas el Navio de Filipinas el Rey Fernando durante su residencia en este Puerto. El gasto mensual de esta Plaza un mes con otro aborda en el dia por su corta guarnición á siete mil pesos demostrables por la relación numero tres que multiplicados por los quince meses de mi mando ascienden á la suma de ciento cinco mil; es decir que deducidos los treinta y cinco de entradas, el resto de setenta mil lo ha sufragado el vecindario, con solo la diferencia (que ha sido hasta aqui muy corta) de los productos de viveres. Quisiera, Señor Presidente, hacer á V. S. sobre este particular un analisis tan circunstanciado que no dejara que desear, haciendome cargo de los justos reparos que á primera vista se presentan al parecer á todo hombre sensato para dudar de esta falta, pero absolutamente me lo priva mi misma soledad en el despacho de este Gobierno y en el que tengo que atender con la misma á toda clase de ocurrencias, y por que concibo que V. S. no me tendrá por tan estúpido que deje de tomar en todos eventos las providencias que adopte por necesarias á la conservación y defensa de tan interesante suelo. Lo cierto del caso es que mes con mes se van agotando los arbitrios y que los recursos en esta parte son tan distantes como infructuosos pues por todos rumbos se hallan con la misma necesidad, y así me lo significan, viendome yo en la precisa y necesaria de guardar cierta política entre los pudientes de este vecindario que tan francamente se han prestado con sus personas é intereses á toda clase de servicios para conciliar entre ellos y la Nación lo mas conducente. Nada tendría que temer si sus fondos fueran inagotables, pero siendo como son reducidos al corto Comercio de este suelo, y que ademas tienen necesidad de conservar en giro sus casas, de aqui nace mi perplejidad, interin no llegue un caso extremo pues dentro de esos limites toda consideración será imprudencia.

Desde el principio de esta contestación me propuse dar á V. S. conocimiento en extracto tanto de las ocurrencias sobrevenidas despues de mis últimos oficios, como de lo demas conducente á esta Plaza (sobre que V. S. tiene tan manifestamente demostrado su empeño.) Yo no sé si en el discurso de mi oración habré

desempeñado mi palabra: mi animo solo es imponer al conocimiento de V. S. el estado de este Continente, muy satisfecho de que cuando yo no me sepa explicar por falta de logica en V. S. hay conocimientos bastantes de ella para que deduzca mi espíritu y opere su prudencia segun gradue por conveniente con sus auxilios.

De dos dias á esta parte se observa que los enemigos á mas de las fortificaciones que en todo este tiempo han conservado en las eminencias de las Serranías fronterizas, estan haciendo otras nuevas en el plan y camino real de Mexico á tan corta distancia de esta fortaleza, que desde ella se oye clara y distintamente cuando pasan la palabra sus centinelas y vigilancias de parte de noche: Yo hasta ahora no he querido hostilizarlos, esperando á que se tuen completamente por si puedo cortarlos ó escarmentarlos de un modo ventajoso: esta nueva providencia de ellos me hace creer que tienen algunas noticias de proximidad de tropas sobre este punto, pues de otro modo no alcanzo el objeto ó miras que tengan para que tan descaradamente se aposten bajo los fuegos de este Castillo. Crea V. S. que á pesar del grande estrecho de asedio en que estoy, nada otra cosa affige mi consideración que lo enfermizo del clima, y del que tengo una experiencia tan dilatada cual se deja entender despues de veinte y tres años de vecindad en él: la vigilancia con qualquiera de estos motivos hay que duplicarla, y por consiguiente aumentandose la fatiga de esta corta guarnición es mas susceptible de enfermedades y á mi, privado de toda comunicación con la Capital, y satisfecho completamente del interés que V. S. toma sobre la conservación de esta Plaza, de su acreditado celo y patriotismo por la nación toda; y la actividad de sus providencias me queda el consuelo de indicarle mi situación y buenos deseos por su subsistencia, hasta donde alcancen mis limitados recursos y conocimientos, engreído de que como ocurso mas inmediato, V. S. no querrá desampararme, y me protegerá en cuanto penda de sus arbitrios.

La adjunta relación numero cuatro que me há presentado el Comandante encargado de Artillería, instruirá á V. S. de los articulos que faltan para el servicio de este cuerpo, y sobre que recomiendo su atención á los que en su